

El COHEP presenta proyecto de zonificación Desarrollo territorial sostenible para el crecimiento económico y social del país

A fin de contribuir con el desarrollo socioeconómico del país, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) elaboró un proyecto de zonificación territorial, que permitiera contar con una visión realista e integral de la situación de los recursos físicos y naturales del país.

A la vez esta herramienta territorial es una guía con lineamientos y planes de acción que permitirán que la inversión y los procesos productivos se realicen bajo un marco de desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente responsable.

Para ello se realizó una plataforma que permitiera vislumbrar sectores y regiones de alto potencial productivo, con un análisis acerca de potenciales inversiones vinculadas con la conservación y protección ambiental y que tuviese incidencia en la generación de empleo y el desarrollo social de las comunidades vinculadas con los proyectos.

Para ello, el COHEP como promotor del proyecto, junto a la Secretaría de Gobernación y Justicia, entidad gubernamental responsable del ordenamiento territorial, enmarcados dentro de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Estrategia Nacional de Competitividad como instrumentos guías del avance del país para los próximos años, crearon una instancia de coordinación que permitirá al sector privado manifestar sus puntos de vistas y expectativas de desarrollo.

Luego de un minucioso análisis se escogieron los siguientes ocho ejes centrales:

1. La necesidad de utilizar a la **Cuenca Hidrográfica** como Unidad de Planificación, bajo el convencimiento de que este ambiente natural puede entenderse y analizarse las múltiples vinculaciones entre el desarrollo y el ambiente;



- La pertinencia de realizar una **Regionalización del País**, en virtud de las evidentes diferenciaciones que se manifiestan a lo largo del territorio, lo que permite una definición de políticas que deriven en productividad y una mayor incidencia de las inversiones públicas y privadas en Honduras;



- La obligatoria necesidad de conocer el **Potencial de Servicio Natural de nuestros Suelos** y, en consonancia con lo expresado en la Ley de Ordenamiento Territorial, establecer medios que permitan minimizar los desequilibrios en el uso de los mismos, formulando programas y proyectos que contribuyan a una progresiva transición hacia su buen uso y al encuentro con su vocación natural y productiva;



- La necesidad de potenciar el sistema de **Ciudades Intermedias** en Honduras constituyéndolas como centros de inversión o polos de desarrollo, que propicien un crecimiento económico más equilibrado, y que

contribuya a reducir el impactos de un acelerado e intensivo proceso de migración interna hacia Tegucigalpa y la Zona Metropolitana del Valle de Sula y creando condiciones para un desarrollo económico y social con una más amplia base social;



5. El aprovechamiento ambientalmente sostenible de las **Áreas Protegidas** del país que, representando un 27% de su territorio, tienen una importancia vital en términos de suministro de agua hacia los principales centros urbanos y de producción industrial en Honduras;
6. Reconocer las **Economías de Servicios Ambientales**, como una forma justa y efectiva de propiciar desarrollo sostenible, estudiando mecanismos que permitan que los beneficiarios de los bienes ambientales (especialmente el agua) reconozcan la necesidad de proteger las fuentes naturales de los mismos;
7. Reconocer los **Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL)**, creados bajo el marco del Protocolo de Kyoto y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como una nueva forma de economía mundial y una oportunidad que debemos aprovechar en forma ágil e inmediata;

Este ejercicio de Planificación Territorial, elaborado por el COHEP como un aporte al gobierno, se presentó a Gobernación y Justicia, al Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza y al Comisionado Presidencial para la Competitividad.